



SUPERINTENDENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA

AVISO

HorariosSRS #PlanFindeAño2024

Por proceso o trámite

1. **Levantamiento de sellos** se da respuesta en un plazo de 24 a 72 horas hábiles según volumen y tipo de solicitud, se informa que, se recibirán solicitudes en horarios de 8:00 a.m. a 4:00 pm. Se recomienda que presenten su trámite a más tardar el 16 de diciembre a las 4:00 pm, ya que para este proceso es necesario coordinar con la Unidad de Inspección Fiscalización de Buenas Prácticas, para realizar la verificación presencial.
2. **Donaciones, solicitudes de permiso especial condicionado con sellado**, se da respuesta en un plazo de 24 a 72 horas hábiles según volumen y tipo de solicitud, se informa que, se recibirán solicitudes en horarios de 8:00 a.m. a 4:00 pm., por lo que se recomienda presentar su trámite a más tardar el 17 de diciembre a las 4:00 pm, a fin de que su solicitud sea evaluada.
3. **Permiso especial de importación que se realiza en <https://portalenlinea.srs.gob.sv/>**, se da respuesta en un plazo de 24 a 72 horas hábiles según volumen y tipo de solicitud, asimismo, se informa que, se reciben solicitudes en horarios de 8:00 a.m. a 4:00 pm. y el último día para presentarlas es el 20 de diciembre a las 4:00 pm.
4. Las solicitudes que se presentan a través de la plataforma <https://www.ciexelsalvador.gob.sv/sfce/login.html>, serán atendidas en horarios de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. y para este período navideño y de fin de año habrá atención los días 23, 26, 27, 30 de diciembre 2024 y 2 de enero 2025.
5. Las solicitudes que se presentan por medio de correo electrónico, para la importación de tabaco y sus derivados para uso personal, se da respuesta en un plazo de 24 a 72 horas hábiles, según orden de recepción, en horarios de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. El último día para presentar una solicitud es el 19 de diciembre a las 4:00 p.m.



Horarios de atención sedes descentralizadas de la SRS

Sede central, edificio SRS, ciudad Merliot, último día hábil 20 de diciembre desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.

Sede Santa Ana - último día hábil 20 de diciembre desde las 7:30 a.m. hasta las 3:30 p.m.

Sede San Salvador - último día hábil 20 de diciembre desde las 7:30 a.m. hasta las 3:30 p.m.

Sede San Vicente- último día hábil 20 de diciembre desde las 7:30 a.m. hasta las 3:30 p.m.

Sede San Miguel - último día hábil 20 de diciembre desde las 7:30 a.m. hasta las 3:30 p.m.